

17 de marzo 2020

## Información relevante sobre nuestras operaciones ante el COVID-19



### Estimados clientes y amigos,

La presencia del COVID-19 continúa creciendo a nivel mundial, obligándonos a tomar medidas proactivas colectivas que ayuden a proteger a la sociedad en su conjunto. Nuestra respuesta ha sido oportuna y contundente. Ante la llegada a México del COVID-19, nuestra firma se los informó [[ver comunicado aquí](#)] y también les proporcionamos información oportuna sobre las implicaciones para clientes [[ver comunicado aquí](#)]. Ahora es tiempo de salvaguardar a nuestro equipo y proporcionar a nuestros clientes certeza sobre nuestras medidas de continuidad de negocios.

Para salvaguardar a nuestro personal y abogados, hemos migrado a un esquema de telepresencia para que nuestros colaboradores trabajen desde sus hogares. Un número limitado de colaboradores proporcionará servicios de atención a notificaciones judiciales o administrativas en nuestras oficinas hasta en tanto se publiquen disposiciones judiciales o administrativas que suspendan términos o se establezcan otras medidas. También hemos restringido los viajes de nuestros colegas y estamos utilizando nuestra plataforma de telepresencia virtual.

Para nuestros clientes, seguiremos prestando servicios no interrumpidos apalancados en nuestra plataforma de escritorio virtual que opera desde hace más de cinco años. Nuestra infraestructura tecnológica y de conferencias virtuales nos permitirán prestar un servicio no interrumpido a clientes durante la crisis del COVID-19.

Seguiremos disponibles para apoyar a nuestros clientes en la atención de los retos que el COVID-19 presenta. Nuestro equipo de respuesta interdisciplinario está disponible para atender cualquier duda que pueda tener [[ver comunicado aquí](#)].

Todos los profesionales de nuestra firma están disponibles para ayudarle. Les deseamos a usted, a sus colaboradores y seres queridos mucha salud y seguridad en las semanas que vienen.

Atentamente,

**Ricardo León**  
Socio Director

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece **asesoría integral** a clientes locales e internacionales, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles **asesoría completa, clara y personalizada**.

---

## Contacto

Ricardo León Santacruz  
[rls@sanchezdevanny.com](mailto:rls@sanchezdevanny.com)

### Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6  
Col. Lomas de Chapultepec, 11000  
Ciudad de México  
T. +52 (55) 5029 8500

### Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4  
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269  
San Pedro Garza García N.L.  
T. +52 (81) 8153 3900

### Querétaro:

Bld. Bernardo Quintana #7001  
Torre 1 Oficina 1109 Col. Centro Sur, 76090  
Querétaro, Qro.  
T. +52 (442) 296 6400



Sánchez Devanny Eseverri S.C.



@SanchezDevanny



/sanchezdevannymx

[www.sanchezdevanny.com](http://www.sanchezdevanny.com)

---

Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía, Recursos Naturales y Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Salud, Alimentos y Cosméticos; Competencia Económica; Instituciones y Servicios Financieros; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética.